

parte demandada, quedando citada para confesión judicial con apercibimiento de tenerlo por confeso.

Y para que le sirva de citación en legal forma a Octopussy del Mediterráneo, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en Murcia a 7 de diciembre de dos mil cinco.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El/La Secretario Judicial.

—

## De lo Social número Seis de Murcia

### 14732 Demanda 812/2005.

N.I.G.: 30030 4 0005827/2005

07410

N.º Autos: Demanda 812 /2005.

Materia: Ordinario.

Demandado/s: Fogasa, Cartonajes la Huerta, S.A.L., Cartonajes la Piña, S.A.

#### Cédula de citación

Doña Josefa Sogorb Baraza, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Murcia.

Hago saber: Que en autos número 812 /2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Gerardo Contreras Ruiz contra la empresa Cartonajes la Huerta, S.A.L., Cartonajes la Piña, S.A., sobre ordinario, se ha ordenado la publicación del presente para citación a juicio que se celebrará el día 24 de enero de dos mil seis a las 11:15 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, advirtiéndole que es su única convocatoria y que deberá concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, así como que los autos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de la parte demandada, quedando citada para confesión judicial con apercibimiento de tenerlo por confeso.

Y para que le sirva de citación en legal forma a «Cartonajes la Huerta S.L. y Cartonajes la Piña, S.A. en

ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, en Murcia a 7 de diciembre de dos mil cinco.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

La Secretario Judicial.

—

## De lo Social número Seis de Murcia

### 14737 Demanda 748/2005.

N.I.G.: 30030 4 0005372/2005

07410

N.º Autos: Demanda 748 /2005.

Materia: Ordinario.

Demandado: Octopussy del Mediterráneo, S.L.

#### Cédula de citación

Doña Josefa Sogorb Baraza, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Murcia.

Hago saber: Que en autos número 748 /2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Mariano Simón Ruiz Antón contra la empresa Octopussy del Mediterráneo S.L., sobre ordinario, se ha ordenado la publicación del presente para citación a juicio que se celebrará el día 17 de enero de dos mil seis a las 11:15 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, advirtiéndole que es su única convocatoria y que deberá concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, así como que los autos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de la parte demandada, quedando citada para confesión judicial con apercibimiento de tenerlo por confeso.

Y para que le sirva de citación en legal forma a Octopussy del Mediterráneo, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en Murcia a 7 de diciembre de dos mil cinco Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

La Secretario Judicial.